



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[9L/5300-0003] [9L/5300-0004] [9L/5300-0005] [9L/5300-0006]

Contestaciones.

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 18 de diciembre de 2015

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz

[9L/5300-0004]

QUÉ REPRESENTANTES DE LOS AYUNTAMIENTOS SE HAN REUNIDO CON EL CONSEJERO DE MEDIO RURAL A FIN DE OBTENER INFORMACIÓN SOBRE LAS NECESIDADES DE LOS MISMOS, PRESENTADA POR D. LUIS CARLOS ALBALÁ BOLADO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"Las entrevistas han sido mantenidas siempre con el alcalde o alcaldesa, aun cuando en ciertas ocasiones han venido acompañados de algún concejal o concejala de su equipo de gobierno."